



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C. veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez, el Proceso en referencia, informando que la diligencia programada previamente no podrá realizarse. Sírvase proveer.

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

POCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 <u>2021 00 604 00</u>			
DEMANDANTE	José Germán González	DOC. IDENT.	16.691.940
DEMANDADO	Columbia Coal Company S.A.		
PRETENSIÓN	Reintegro laboral		

Visto el informe secretarial que antecede se dispone **SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.L. y S.S. para el **MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo clic en el siguiente vinculo:

[INGRESO AUDIENCIA](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 24 DE FEBRERO DE 2023 Por ESTADO N.º 032 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a22417cf6f832f9be00d69c0c7fe7ead2426eccbc2a63b7128b91766de8efd2c**

Documento generado en 28/02/2023 04:11:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>